

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 20 de Mayo de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1120/13.-

VISTOS: Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio;; Memorando N° 595/13 de fecha 17 de Mayo de 2013 del Jefe de Deportes y Cultura, solicitando fondo a rendir por la suma de \$400.000 siguientes motivos: Premios, alimentación y otros gastos inherentes a la actividad, que se llevaran a cabo en el marco de la actividad denominada **"CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A LOS SELECCIONADOS JUDEJUT 2013, PERTENECIENTES A LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO"**, a realizarse el día Jueves 30 de Mayo de 2013; y visto bueno de la Administradora Municipal;

DECRETO:

1.- Apruébese la actividad denominada **"CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A LOS SELECCIONADOS JUDEJUT 2013, PERTENECIENTES A LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO"**, a realizarse el día Jueves 30 de Mayo de 2013.

2.- Otórguese, por una vez, fondo a rendir a don **OSVALDO ZENTENO PINTO**, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), los que se destinarán al pago de Premios, Pago Alimentación y otros gastos inherentes a la actividad denominada **"CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A LOS SELECCIONADOS JUDEJUT 2013, PERTENECIENTES A LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO"**.

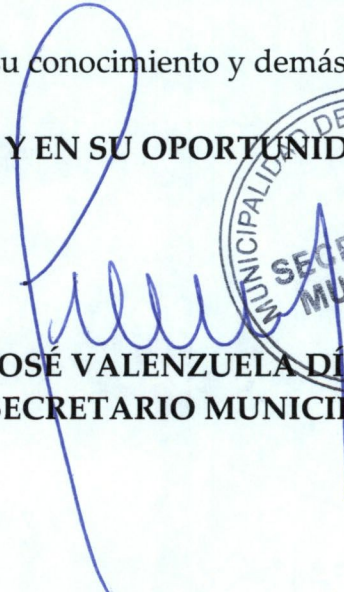
3.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

4.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114-03-01.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



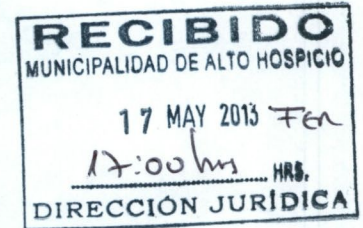
HVF/MGM/fjop
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dep. Deporte y Cultura.
Dir. Control



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA



MEMORANDUM N° 595/13



A : DIRECTOR JURIDICO
DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Viernes 17 de Mayo de 2013

Junto con saludar, en el marco de la actividad denominada **“Ceremonia de Reconocimiento a los Seleccionados Judejut 2013 pertenecientes a la comuna de Alto Hospicio”**, solicito a Ud. tenga a bien gestionar lo siguiente:

- **Decretar La Actividad**, a realizarse el día Jueves 30 de Mayo del presente año, entre las 18:00 a 21:00 hrs.
- **Fondo a rendir** de \$ 400.000.- (Cuatrocientos Mil Pesos), necesario para la compra de premios, Once y otros gastos que sean necesario para la actividad.

Se solicita cargar el gasto a la cuenta N° 114.03.01




OSVALDO ZENTENO PINTO
JEFE DE DEPORTES Y CULTURA



OZP/dque